

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

➤ NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVOS
- Activo circulante
- *Efectivo y Equivalentes*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Moneda Nacional	2019	2018
Caja	13,000.0	13,000.0
Bancos Moneda Nacional	78,618.0	684,274.0
Inversiones y valores	217,852,633.0	114,401,321.0
Total	217,944,251.0	115,098,595.0

- (I) Bancos Moneda Nacional

El total de efectivo y equivalentes para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran en moneda nacional, así mismo se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado; el total de efectivo se distribuye en las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA PÚBLICA 2019

Moneda Nacional	2019	2018
BBVA Bancomer	39,429.0	674,665.0
Santander	39,189.0	-
Banorte	-	9,609.0
Total	78,618.0	684,274.0

- (II) Inversiones y valores

Las inversiones en valores son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre 2019 y 2018 realizadas en su totalidad en sociedades de inversión:

Moneda Nacional	2019	2018
BBVA Bancomer	827,907.0	52,936,084.0
Santander	217,024,726.0	30,754,538.0
Banorte	-	30,710,699.0
Total	217,852,633.0	114,401,321.0

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta un saldo de 34,221,185.0 pesos y 11,806,653.0 pesos respectivamente, mismos que se integran por los siguientes conceptos:

CUENTA PÚBLICA 2019

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2019	2018
Cuentas por cobrar (I)	21,494,484.0	2,443,743.0
Depósitos en garantía	-	96,044.0
Deudores diversos(II)	727,228.0	701,398.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	11,999,473.0	8,565,468.0
Total	34,221,185.0	11,806,653.0

Lo anterior, presenta el detalle siguiente:

(I) Cuentas por cobrar neto

A continuación se detalla la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuentas por cobrar	2019	2018
Clientes (1)	21,494,484.0	18,570,113.0
Estimación para cuentas de cobro dudoso (2)	(18,778,318.0)	(16,126,370.0)
Total	2,716,166.0	2,443,743.0

1) Del total de clientes 21,494,484.0 pesos, los importes más representativos corresponden a los clientes, MK Constructores S.A. de C.V., por un importe de 13,856,478.0 pesos; Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., por un importe de 2,736,260.0 pesos; Mexican Reefer, S.A. de C.V., por un importe de 709,437.0 pesos y Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V., por un importe de 457,659.0, los cuales se encuentran en proceso de litigio.

La integración del saldo de clientes pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por la cantidad de 21,494,484.0 y 18,570,113.0 respectivamente, presentan la siguiente antigüedad:

CUENTA PÚBLICA 2019

2019

Concepto	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Antigüedad de saldos de clientes	2,587,574.0	160,858.0	18,746,052.0	21,494,484.0

2018

Concepto	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Antigüedad de saldos de clientes	831,644.0	6,644.0	17,731,825.0	18,570,113.0

2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta de estimación de cuentas incobrables se integra como a continuación se presenta:

Estimación de cuentas incobrables	2019	2018
Corporativo Costa Afuera, S.A. de C.V.	32,266.0	32,266.0
Elsa Aida Quintana Sosa	127,800.0	127,800.0
Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V.	2,736,260.0	2,736,260.0
María Margarita Magda Guzmán Carrillo	-	1,097,571.0
Mexican Reefers, S.A. de C.V.	709,437.0	709,437.0
MK Constructores, S.A. de C.V. (1)	13,856,478.0	10,676,863.0
Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V.	457,659.0	457,659.0
Recolectores de Desechos Contaminantes	34,807.0	34,807.0
Ambienta de México, S.A. de C.V.	152,739.0	152,739.0
Gabriel González Casanova	6,639.0	6,639.0
Francisco Guillermo Baldelamar González	7,975.0	7,975.0
Javier Reyes Contreras	11,835.0	11,835.0
Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V.	454,119.0	-

CUENTA PÚBLICA 2019

Estimación de cuentas incobrables	2019	2018
María de los Ángeles Rodríguez Ramos	61,998.0	61,998.0
Víctor Alejandro Martínez Valencia	103,672.0	-
Erasmó Mora Bernabé	643.0	643.0
Suministros Marinos de Tuxpan, S.A. de C.V.	3,993.0	-
Jorge Enrique Hernández González	19,998.0	11,878.0
Total	18,778,318.0	16,126,370.0

(1) Respecto a la recuperación de la deuda de la Empresa MK Constructores, se comenta lo siguiente:

El saldo de la estimación para cuentas de cobro dudoso se encuentra conformado principalmente por el adeudo de la empresa MK Constructores, S.A. de C.V., el cual se integra por concepto de Puerto Diario y Atraque dicho importe asciende a 13.8 millones de pesos, emitidas desde el año de 2006 y hasta el mes de noviembre 2019.

Lo anterior, en virtud de que el cliente mencionado ha abandonado una embarcación dentro del recinto portuario por el periodo recién referido y no ha sido posible su localización.

De conformidad a la normatividad no se debe dejar de facturar ya que se incurriría en una omisión, toda vez que, no hay un ordenamiento emitido por una autoridad o determinación administrativa para que la API deje de facturar el cobro de uso de infraestructura portuaria de una embarcación que a la fecha se encuentra dentro del Recinto Portuario (Regulación Tarifaria DOF: 22/12/1999), sin embargo, al encontrarnos bajo una situación de difícil recuperación, se está analizando de manera coordinada con la Capitanía de Puerto (autoridad marítima), la posibilidad de que esa autoridad inicie el procedimiento para poder decretar el abandono de dicha embarcación o en su caso el dueño realice el reclamo del artefacto, de no darse el segundo supuesto, la embarcación pasaría a ser propiedad del Estado, consecuentemente, se podría rematar o desguazar.

Una vez declarado el abandono (sin dueño) y al pasar la embarcación a propiedad del Estado, se procedería a realizar el dictamen para la cancelación del adeudo, con visto bueno del Titular del Órgano Interno de Control y autorización del Consejo de Administración Órgano Supremo de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2019

(II) Deudores diversos

A continuación se detalla la integración de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Deudores diversos	2019	2018
Funcionarios y empleados	43,113.0	(19,879.0)
Otros deudores	684,115.0	721,277.0
Total	727,228.0	701,398.0

(III) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta un saldo de 11,999,473.0 pesos y 8,565,468.0 pesos respectivamente, mismos que se detallan a continuación:

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2019	2018
IVA a favor de ejercicios anteriores (1)	3,945,620.0	3,945,620.0
IVA a favor	4,829,580.0	3,952,107.0
IETU a favor (1)	2,963,736.0	2,963,736.0
ISR a favor (1)	121,098.0	121,098.0
Impuesto a los depósitos en efectivo (1)	11,250.0	11,250.0
IVA pendiente de trasladar		(2,428,343.0)
IVA acreditable	128,189.0	-
Total	11,999,473.0	8,565,468.0

CUENTA PÚBLICA 2019

(I) Dichos montos son irrecuperables, ya que el derecho de acreditamiento o recuperación de estos impuestos ya prescribieron. A la fecha, están determinados como hallazgos en el ejercicio 2018, dándole seguimiento durante el ejercicio 2019. Actualmente están en proceso de valoración del Titular del Órgano Interno de Control, para determinar su cancelación.

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios

A continuación se detalla la integración de derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2019	2018
Anticipos a proveedores y contratistas(I)	485,121.0	828,324.0
Pagos anticipados (II)	2,937,603.0	2,444,014.0
Depósitos en garantía	96,044.0	-
Total	3,518,768.0	3,272,338.0

(I) El importe manifestado en Anticipo a proveedores y contratistas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra de los siguientes conceptos:

Anticipo a proveedores	2019	2018
Comisión Federal de Electricidad	1,954.0	1,954.0
Teléfonos de México	94,264.0	94,264.0
Total	96,218.0	96,218.0

Anticipo a contratistas	2019	2018
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	26,797.0	70,000.0
Grupo JS Construcciones, S.A. de C.V.	354,503.0	354,503.0
Héctor Adrián Bustos Navarrete	7,603.0	7,603.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Anticipo a contratistas	2019	2018
Total	388,903.0	432,106.0

Anticipo de Combustible	2019	2018
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	-	300,000.0
Total	-	300,000.0

Anticipo a proveedores	2019	2018
Gran Total	485,121.0	828,324.0

(II) El importe manifestado en pagos anticipados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra de la siguiente manera:

Pagos anticipados	2019	2018
Seguro de bienes patrimoniales	2,866,258.0	2,294,299.0
Seguro de gastos médicos mayores	-	114,523.0
Seguro de vida	71,345.0	35,191.0
Total	2,937,603.0	2,444,013.0

El saldo de seguros pagados por anticipado, será amortizado mensualmente en el ejercicio siguiente conforme se devengue.

- Activo No circulante
- *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Se informa que esta entidad cuenta con un título de concesión de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, Ver., por tal motivo todos los inmuebles que conforman el recinto portuario son propiedad de la Federación, sin embargo, contamos con tres inmuebles registrados ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con los siguientes números de expediente:

No.	Descripción inmueble	No. De Expediente CEDOC
1	Recinto Portuario	CEDOC30-8612-2 65/82171
2	Faro de Recalada	CEDOC30-8613-1 65/82171
3	Caseta de vigilancia de las obras de protección	CEDOC30-8614-0 65/82171

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, está integrado como sigue:

❖ Bienes Inmuebles

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2019	2018
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, S.A.	293,400,525.0	-	293,400,525.0	293,400,525.0

Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso por 293,400,525.0 pesos.

❖ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de bienes muebles, está integrado como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	7,455,411.0	1,342,495.0	8,797,906.0	9,931,856.0
Equipo de Cómputo	731,157.0	262,361.0	993,518.0	1,839,767.0
Equipo de Transporte	2,421,440.0	320,550.0	2,741,990.0	3,590,550.0
Equipo Marítimo	4,066,974.0	360,606.0	4,427,580.0	4,427,579.0
Maquinaria y Equipo	8,404,772.0	-	8,404,772.0	8,404,772.0
Otros Equipos	3,713,856.0	724,557.0	4,438,413.0	6,996,186.0
Total	26,793,610.0	3,010,569.0	29,804,179.0	35,190,710.0

Al 31 de diciembre 2019 se cuenta con un inventario físico de bienes muebles actualizado y publicado en la página de internet, teniendo partidas en conciliación por \$ 1,602,122.0, derivado de activos registrados en la contabilidad y no localizados físicamente, se determinará el valor en libros y se procederá a tramitar la autorización para la baja contable.

❖ Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de activos intangibles se integra por la licencia del sistema informático GRP (Government Resource Planner); presenta el siguiente valor:

Concepto	Inversión A acumulada	Actualización de Inversión	2019	2018
Activos Intangibles(Licencia SAP)	1,416,125.0	-	1,416,125.0	1,416,125.0

Este activo intangible refleja una amortización de 861,476.0 pesos, con un saldo neto de 554,649.0 pesos.

- Estimaciones y Deterioros

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, está integrado como sigue:

Concepto	Depreciación / Amortización	Depreciación Actualizada	2019	2018
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, Ver	44,010,079.0	-	44,010,079.0	29,340,053.0
Mobiliario y Equipo de Administración	4,978,780.0	1,339,633.0	6,318,413.0	6,828,376.0
Equipo de Cómputo	731,157.0	24,839.0	755,996.0	1,602,245.0
Equipo de Transporte	2,421,440.0	278,862.0	2,700,302.0	3,548,862.0
Equipo Marítimo	3,256,479.0	198,143.0	3,454,622.0	3,094,703.0
Maquinaria y Equipo	5,784,231.0	-	5,784,231.0	4,943,754.0
Otros Equipos	3,501,306.0	567,616.0	4,068,922.0	6,542,978.0
Total Depreciación	64,683,472.0	2,409,093.0	67,092,565.0	55,900,970.0
Amortización de Licencias	861,476.0	-	861,476.0	790,670.0
Total Depreciación y Amortización	65,544,948.0	2,409,093.0	67,954,041.0	56,691,640.0

El cargo a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 por concepto de depreciación y amortización ascendió a 16,648,933.0 pesos y en el ejercicio de 2018 a 16,763,599.0 pesos.

OTROS ACTIVOS

Al 31 diciembre de 2019 y 2018 el rubro otros activos no circulantes está integrado como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Impuesto sobre la Renta diferido	3,252,659.0	277,413
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	1,086,220.0	(183,858.0)
Total	4,338,879.0	93,555.0

Los saldos de estas cuentas corresponden a los efectos diferidos que se determinan de conformidad con la Norma de Información Financiera D-4.

PASIVO

- Pasivo circulante
- *Cuentas y Documentos por pagar*

Cuentas por pagar a Corto Plazo

Al 31 diciembre de 2019 y 2018 el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2019	2018
Proveedores y Acreedores (I)	23,749,382.0	11,722,534.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (II)	20,403,061.0	21,785,878.0
Total	44,152,443.0	33,508,412.0

Lo anterior presenta el siguiente detalle:

CUENTA PÚBLICA 2019

(I) Proveedores y Acreedores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo se integra de la siguiente manera:

Provisiones diversas	2019	2018
Agencia Marítima Marina, S.A. de C.V.	6,477.0	-
Axa seguros	-	423,074.0
Tesorería de la Federación	-	(49,364.0)
Pensión alimenticia	1,663.0	2,665.0
Crédito INFONAVIT	78,729.0	100,953.0
Sueldos por pagar	104,799.0	-
Provisión PTU	23,557,714.0	11,245,206.0
Total	23,749,382.0	11,722,534.0

(II) Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están integrados como se muestra a continuación:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2019	2018
Impuesto sobre la renta personas morales	15,865,820.0	19,978,625.0
IVA a trasladar	2,922,653	-
ISR por sueldos y salarios	447,048.0	202,562.0
Subsidio al empleo	(9,608.0)	-

CUENTA PÚBLICA 2019

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2019	2018
ISR retenido por honorarios	57,210.0	53,500.0
Impuesto Sobre nómina	76,584.0	40,748.0
IVA retenido	61,029.0	57,074.0
Cuotas al IMSS Patronal	196,233.0	181,271.0
Cuotas al SAR	55,361.0	47,407.0
Cuotas al INFONAVIT	138,402.0	118,517.0
IMSS cuota obrera	52,890.0	31,837.0
Contraprestaciones	306,272.0	888,464.0
Fomento a la Educación	11,487.0	-
Retenciones 5% al millar	221,680.0	185,873.0
Total	20,403,061.0	21,785,878.0

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 diciembre de 2019 y 2018 el rubro de provisiones a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Provisiones a corto plazo y otros pasivo	2019	2018
Provisión pago aguinaldo	-	20,055.0
Total	-	20,055.0

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al 31 diciembre de 2019 y 2018 el rubro de otros pasivos a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

<i>Provisiones diferidos a corto plazo</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Anticipos de clientes nacionales	2,456,454.0	2,672,865.0
Anticipos de clientes extranjeros	113.0	113.0
Depósitos en garantía clientes nacionales	2,159,828.0	2,321,662.0
<i>Depósitos en garantía extranjeros</i>	<i>237,203.0</i>	-
Total	4,853,598.0	4,994,640.0

Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo.

Sin información que revelar.

- **Pasivo no circulante**
- **Pasivos diferidos y otros**

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 diciembre de 2019 y 2018 el rubro de provisiones a largo plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2019	2018
Provisión prima de antigüedad	355,758.0	278,747.0
Provisión indemnización	731,001.0	838,352.0
Total Provisiones a Largo Plazo	1,086,759.0	1,117,099.0

CUENTA PÚBLICA 2019

En relación a la provisión de obligaciones laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", elaborado por actuario autorizado.

La siguiente lámina presenta el cuadro de cifras de los resultados estadísticos con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2019 por perito independiente:

Concepto	31/12/2018	31/12/2019	Variación
Número de empleados	45	45	0.0%
Edad promedio	39.98	39.92	-0.15%
Antigüedad promedio	5.28	5.28	-0.15%
Nómina anualizada tabular	1,007,412.0	1,048,911.0	4.12%
Sueldo mensual tabular promedio	22,387.0	23,309.0	4.12%
Nómina mensual integrada	1,135,092.0	1,181,960.0	4.13%
Sueldo mensual Integrado promedio	25,224.0	26,266.0	4.13%
Salario mínimo mensual	3,080.0	3,697.0	20.00%
Salario promedio tabulado en veces el salario mínimo	7.27	6.31	-13.24%
Salario promedio integrado en veces el salario mínimo	8.19	7.11	-13.23%

Pasivo neto por beneficio definido al 31 de diciembre de 2018.

Concepto	31/12/2018
Prima de antigüedad	24,550.0
Indemnizaciones por Despido	646,702.0
total	671,251.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	31/12/2018	31/12/2019	Variación
Prima de antigüedad	278,747.0	355,758.0	27.63%
Indemnización legal por despido	838,352.0	731,002.0	-12.80%
Total	1,117,099.0	1,086,760.0	-2.72%

Determinación del costo por beneficio definido para el ejercicio 2019.

Concepto	prima de Antigüedad	2019 Indemnizaciones por Despido	Total
Costo Neto del Periodo (cargo a resultados)	66,348.0	160,449.0	226,797.0
Cargo total en ORI por Remediciones (H+I)	129,423.0	2,397,057.0	2,526,480.0
Total	195,771.0	2,557,506.0	2,753,277.0

Determinación del (pasivo/activo) neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019.

Concepto	31 de diciembre de 2019		
	Prima de antigüedad	Indemnizaciones por despido	Total
A. Pasivo/(Activo) Neto por beneficio definido Inicial	278,747.0	838,352.0	1,117,099.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	31 de diciembre de 2019		
B. Costo por beneficio definido	195,771.0	2,557,506.0	2,753,277.0
C. Aportación del año	-	-	-
D. pagos reales	118,760.0	2,664,856.0	2,783,616.0
F. Pasivo / (Activo) neto por beneficio definido al 31/12/2017 (A+B-C-D)	355,758.0	731,002.0	1,086,760.0

Conforme a lo establecido en la sección A-3 del Apéndice A de la NIF D-3 los valores utilizados fueron:

Concepto	2019	2018
Tasa de rendimiento de activos	No aplica	No aplica
Tasa de descuento	7.5%	9.0%
Tasa de incremento de salarios	3.51%	6.0%
Tasa de incremento de salarios mínimos	4.5%	5.0%

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos y otros beneficios
- Ingresos de la gestión
- *Ingresos por venta de bienes y servicios*

Los ingresos por venta de bienes y servicios netos facturados por 293,142,995.0 pesos para 2019 y 247,518,893.0 pesos para 2018 derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende los rubros de puerto, atraque, muellaje y almacenaje; así como por contratos de cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios portuarios, sus importes se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Uso de infraestructura (1)	207,044,779.0	169,075,935.0
Puerto	171,031,267.0	145,099,012.0
Atraque y desatraque	20,632,986.0	13,375,416.0
Muellaje	10,544,105.0	7,765,843.0
Almacenaje	4,836,421.0	2,835,664.0
Cesión Parcial de Derechos, Arrendamientos y Servicios (2)	86,098,216.0	78,442,958.0
Contratos de Cesión de derechos y Arrendamiento	63,196,616.0	63,109,945.0
Servicios Portuarios	22,901,600.0	15,333,013.0
Total	293,142,995.0	247,518,893.0

1) En el ejercicio 2019 se obtuvieron ingresos por uso de infraestructura por un monto de 207,044,779.0 pesos, en 2018 ascendieron a 169,075,935.0 pesos, la variación obedece principalmente a que en 2019 se tuvo un aumento en el arribo de buques petroleros y comerciales.

2) En cuanto a cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios en 2019 se obtuvieron 86,098,216.0 pesos, y en 2018 ascendieron a 78,442,958.0 pesos. La variación corresponde al aumento en la prestación de servicios portuarios y la actualización del valor de las áreas cedidas.

➤ Otros Ingresos y Beneficios

➤ Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de ingresos financieros está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Intereses Bancarios	15,879,369.0	9,593,165.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Bonificaciones servicios bancarios	4,361.0	3,395,334.0
Intereses cobrados a Clientes	1,681,070.0	475,502.0
Total	17,564,800.0	13,464,001.0

➤ Otros ingresos y beneficios varios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de otros ingresos y beneficios varios está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Otros ingresos (1)	6,453,363.0	81,000.0
Recuperación de seguros (2)	1,031,548.0	97,223,430.0
Impuestos Diferidos	4,245,325.0	-
Total	11,730,236.0	97,304,430.0

(1) Otros ingresos se integra por recuperación de cuentas incobrables e ingresos esporádicos.

(2) En lo que respecta a ingresos por concepto de recuperación de seguros en 2019 se obtuvieron ingresos por 1,031,548.0 pesos, y en 2018 se recuperaron seguros por daños a la infraestructura portuaria específicamente al canal de navegación del río Tuxpan y a la escollera norte por 97,223,430.0 pesos.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

❖ Gastos de Funcionamiento

El Gasto de Operación por un monto de 138,549,217.0 pesos para 2019 y 115,392,512.0 pesos para 2018 se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	13,374,491.0	13,453,910.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Remuneraciones al personal permanente	5,553,460.0	4,914,418.0
Remuneraciones al personal transitorio	269,830.0	583,217.0
Remuneraciones adicionales	1,113,302.0	1,258,885.0
Seguridad social	2,002,767.0	2,343,235.0
Otras prestaciones	4,798,132.0	4,354,155.0
Materiales y suministros	2,354,179.0	4,393,228.0
Material eléctrico y electrónico	76,573.0	1,047,224.0
Combustible y lubricantes	787,063.0	1,137,921.0
Vestuario y uniformes	362,843.0	681,759.0
Material de limpieza	132,297.0	87,029.0
Materiales y útiles de oficina	231,788.0	509,380.0
Otros materiales y suministros	763,615.0	929,915.0
Servicios Generales	122,457,547.0	97,545,374.0
Seguros de bienes patrimoniales	9,296,917.0	7,209,309.0
Servicio de vigilancia	11,463,176.0	11,047,595.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	44,291,796.0	26,609,807.0
Servicio de limpieza	1,648,496.0	1,629,775.0
Servicio de energía eléctrica	1,808,682.0	1,620,404.0
Otros servicios generales	53,948,480.0	49,428,484.0
Total	138,549,217.0	115,392,512.0

➤ Gastos de Administración

El Gasto de Administración por un monto de 9,260,678.0 pesos para 2019 y 6,746,417.0 pesos para 2018 se integra como a continuación se detalla:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	8,583,680.0	5,766,149.0
Remuneraciones al personal permanente	2,204,007.0	1,568,355.0
Remuneraciones al personal transitorio	523,211.0	309,351.0
Remuneraciones adicionales	869,453.0	620,910.0
Seguridad social	926,272.0	948,174.0
Otras prestaciones	4,060,737.0	2,319,359.0
Materiales y suministros	163,782.0	404,941.0
Material eléctrico y electrónico	-	44,904.0
Combustible y lubricantes	18,000.0	61,760.0
Vestuario y uniformes	-	155,312.0
Material de limpieza	28.0	88,156.0
Materiales y útiles de oficina	22,629.0	24,123.0
Otros materiales y suministros	123,125.0	30,686.0
Servicios Generales	513,216.0	575,327.0
Servicio de limpieza	-	-
Servicio de energía eléctrica	-	88,578.0
Otros servicios generales	513,216.0	486,749.0
Total	9,260,678.0	6,746,417.0

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

❖ Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

CUENTA PÚBLICA 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Depreciaciones	16,578,127.0	16,692,793.0
Amortizaciones	70,806.0	70,806.0
Estimación para cuentas incobrables	3,749,519.0	709,440.0
Total	20,398,452.0	17,473,039.0

Al 31 de diciembre de 2019, la estimación de cuentas incobrables por 3,749,519.0 pesos es el resultado del análisis mensual realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables, conforme NIFGG SP-03 "Estimación de cuentas incobrables".

❖ Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de otros gastos está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura	16,862,003.0	96,381,601.0
Donación de Obra Pública	-	21,076,659.0
Otros gastos diversos	14,080,092.0	494,288.0
TOTAL	30,942,095.0	117,952,548.0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- Patrimonio
 - ❖ Modificaciones al Patrimonio Contribuido
 - ❖ *Patrimonio Contribuido (Capital Social)*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Patrimonio Contribuido (Capital Social) por 253,533,400.0 pesos se encuentra representado por 2,535,334 acciones en ambos ejercicios con valor nominal de 100.0 pesos cada una, producto de capitalización de utilidades y transferencias recibidas del Gobierno Federal para obra pública, capitalizaciones que se han autorizado por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas y se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Capital Fijo Suscrito y pagado:		
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	25,500.0	25,500.0
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	24,500.0	24,500.0
Capital Social fijo histórico	50,000.0	50,000.0
Capital variable suscrito y pagado:		
Variable (Serie A-2)	129,276,767.0	129,276,767.0
Variable (Serie B-2)	124,206,633.0	124,206,633.0
Capital Social variable histórico	253,483,400.0	253,483,400.0
Total aportaciones (Capital Social histórico)	253,533,400.0	253,533,400.0
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	8,868,768.0	8,868,768.0
Total Patrimonio Contribuido actualizado	262,402,168.0	262,402,168.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Información sobre modificaciones al patrimonio generado.

- Patrimonio Generado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2019	2018
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	83,880,496.0	62,032,432.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	95,212,102.0	36,289,269.0
Reservas	6,472,646.0	3,371,445.0
Total	185,565,244.0	101,693,146.0

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

La variación de disponibilidades presentada al 31 de diciembre 2019 por 102,845,656.0 pesos y 2018 por 69,137,841.0 pesos se presenta a continuación:

Concepto	2019	2018
Caja	13,000.0	13,000.0
Bancos	78,617.0	684,274.0
Inversiones Temporales	217,852,634.0	114,401,321.0
Total Efectivo y Equivalentes	217,944,251.0	115,098,595.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Total Efectivo y Equivalentes al cierre del ejercicio inmediato anterior	115,098,595.0	45,960,754.0
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio	102,845,656.0	69,137,841.0

Al cierre del período de enero a diciembre de 2019, el efectivo y equivalentes presentó incremento de 102,845,656.0 pesos.

Mediante oficio No. 349-B-576, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 26 de julio del 2018, se realizó una disminución a patrimonio por 45,960,754.0 pesos, la cual se depositó a la Tesorería de la Federación el 31 de julio del 2018.

- Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión
 - ❖ Origen
 - Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos en 2019 por 290,725,485.0 pesos y en 2018 por 245,390,136.0 pesos que figuran en el estado de flujo de efectivo, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	62,726,684.0	62,798,641.0
Ingresos por Infraestructura	205,277,592.0	167,218,543.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	22,721,209.0	15,372,952.0
Total	290,725,485.0	245,390,136.0

- Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas.

En el presente ejercicio no se obtuvieron ingresos por este concepto.

CUENTA PÚBLICA 2019

- Otros orígenes de operación.

Los otros orígenes de operación obtenidos en 2019 por 23,495,989.0 pesos y en 2018 por 110,658,154.0 pesos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Productos financieros e Intereses	17,530,598.0	9,964,244.0
Recuperación de Seguros y Otros	5,965,391.0	100,693,910.0
Total	23,495,989.0	110,658,154.0

En el ejercicio 2019 se captaron por Recuperación de seguros y otros ingresos un monto de 5,965,391.0 pesos y en 2018 100,693,910.0 pesos, el incremento en este rubro obedece principalmente a la recuperación de seguros del 2018 por daños al canal de navegación y a la escollera norte por 97,223,430.0 pesos.

– **Aplicación.**

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	22,130,807.0	18,580,014.0
Remuneraciones al personal permanente	7,667,177.0	6,485,337.0
Remuneraciones al personal transitorio	793,041.0	892,568.0
Remuneraciones adicionales	1,968,653.0	1,877,230.0
Seguridad social	2,812,727.0	3,295,134.0
Otras prestaciones	8,889,209.0	6,029,745.0
Materiales y suministros	2,551,505.0	4,784,198.0
Material eléctrico y electrónico	76,573.0	1,092,164.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Combustible y lubricantes	828,163.0	1,165,069.0
Vestuario y uniformes	451,230.0	837,071.0
Material de limpieza	248,653.0	175,313.0
Materiales y útiles de oficina	254,417.0	534,634.0
Otros materiales y suministros	692,469.0	979,947.0
Servicios Generales	167,928,732.0	110,943,449.0
Seguros de bienes patrimoniales	9,296,917.0	7,433,759.0
Servicio de vigilancia	11,463,176.0	11,047,595.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	44,291,796.0	26,609,807.0
Servicio de limpieza	1,648,496.0	1,632,837.0
Servicio de energía eléctrica	1,808,682.0	1,708,983.0
Otros servicios generales	99,419,665.0	62,510,468.0
Total	192,611,044.0	134,307,661.0

- Flujos de efectivo de las actividades de inversión.
 - ❖ Aplicación.
 - Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:

En bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso en 2019 se ejerció por un monto de 16,862,003.0 pesos y 114,238,164.0 pesos en 2018 como a continuación se detalla:

CUENTA PÚBLICA 2019

Clave de cartera	Descripción	2019	2018
1609J2X0001	DRAGADO DE MANTENIMIENTO APITUX	16,862,003.0	-
1809J2X0001	DRAGADO DE MANTENIMIENTO APITUX	-	96,381,601.0
1709J2X0001	CONSTRUCCIÓN DE BALIZAS PARA EL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.	-	17,856,563.0
	Total	16,862,003.0	114,238,164.0

- ❖ Aplicación.
 - Bienes muebles:

Durante los períodos que se reportan no se adquirieron bienes muebles

- Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento.
 - ❖ Origen.
 - Otros orígenes de financiamiento.

Los otros orígenes de financiamiento por el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Ingresos por operaciones ajenas	2019	2018
Por cuenta de Terceros	940,642.0	-
Total	940,642.0	-

CUENTA PÚBLICA 2019

- Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Concepto	2019	2018
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	174,628,136.0	236,148,396.0
Movimiento de partidas(o rubros)que no afectan el efectivo:		
Depreciaciones	16,578,127.0	16,692,793.0
Amortizaciones	70,806.0	70,806.0
Incremento en Provisiones	39,407,093.0	38,690,377.0
Estimación de cuentas incobrables	3,749,519.0	709,440.0
Otros gastos	14,080,092.0	494,288.0
Inversión Pública no capitalizable	16,862,003.0	96,381,601.0
Donación de Obra	-	21,076,659.0
Subtotal	90,747,640.0	174,115,964.0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	83,880,496.0	62,032,432.0

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

Durante el período enero a diciembre de 2019 los ingresos Presupuestales por venta de servicios y otros ingresos ascendieron a 316,741,864.0 pesos en comparación con los 322,438,031.0 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

CUENTA PÚBLICA 2019

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A .D E C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 (cifras expresadas en pesos)		
1.Ingresos Presupuestarios		316,741,864.0
2. Más Ingresos Financieros no presupuestarios		5,696,167.0
Otros ingresos contables no presupuestales	1,357,287.0	
ISR y PTU diferido	4,338,879.0	
3.Menos Ingresos presupuestarios no contables		-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		322,438,031.0

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Durante el período enero a diciembre de 2019 el presupuesto ejercido ascendió a 211,482,613.0 pesos en comparación con los 238,557,535.0 pesos registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A .D E C.V. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras expresadas en pesos)		
1.Total de egresos (Presupuestarios)		211,482,613.0
2.Menos egresos presupuestarios no contables		57,719,692.0
Operaciones ajenas	940,642.0	
ISR pagado de ejercicios anteriores	19,930,717.0	
Otros gastos no afectos a resultados pagados en el ejercicio	3,745,745.0	

CUENTA PÚBLICA 2019

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A .D E C.V. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras expresadas en pesos)		
Pagos provisionales de ISR	23,541,273.0	
Seguros y fianzas pagados en el ejercicio	9,561,315.0	
3.Más gastos contables no presupuestales		84,794,614.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	20,398,452.0	
Provisiones	2,753,277.0	
Amortización de seguro de vida, gastos médicos y bienes patrimoniales	9,029,100.0	
Provisiones de ISR y PTU	52,613,785.0	
4.Total Gastos Contable (4 = 1 -2 + 3)		238,557,535.0

➤ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

- ❖ Cuentas de orden contables.

Sin información que revelar.

- ❖ Cuentas de orden presupuestarias.

Derivado de las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, se inició la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos.

Las presupuestarias manejadas por la entidad son las siguientes:

- Cuentas de Orden:
 - Presupuesto de ingresos por recibir.
 - Presupuesto de ingresos devengado.
 - Presupuesto de ingresos cobrado.
 - Presupuesto de egresos aprobado.
 - Presupuesto de egresos por ejercer.
 - Presupuesto de egresos modificado.
 - Presupuesto de egresos comprometido.
 - Presupuesto de egresos devengado.
 - Presupuesto de egresos pagado.

➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ Introducción

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionados con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

❖ Panorama económico y financiero

En el 2019 se operaron 16,185,565 toneladas, cifra 12% mayor a la registrada en el año anterior que fue de 14,505,553 toneladas, en cuanto al POA se obtuvo un 2% superior al considerarse 15,866,149 toneladas; el 94% de las operaciones realizadas corresponden a importación, 2% a exportación y 4% a tráfico de cabotaje.

Así mismo, durante el período enero a diciembre 2019 arribaron al puerto un total de 937 embarcaciones.

Como parte de la comercialización se tienen varios proyectos que se describen a continuación:

- **Proyecto Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V.** Con fecha 30 de octubre de 2015, se formalizó el convenio modificatorio de ampliación del objeto de su contrato, para el manejo de fluidos energéticos y otros fluidos. Proyecta realizar dragado de construcción y modificar los muelles existentes, llevar a cabo la instalación de ductos para trasladar los fluidos del muelle hacia el área de almacenamiento, donde se prevé construir tanques con capacidad de almacenamiento de 1.3 millones de barriles. Se cuenta con la autorización técnica de la Dirección General de Puertos para la readecuación del muelle y dragado de construcción, así como el Estudio de Maniobrabilidad y las autorizaciones de la SENER y ASEA.
- **Proyecto Compañía Terminal de Tuxpan, S.A. de C.V.** Con fecha 19 de diciembre de 2017, se formalizó convenio modificatorio de ampliación del objeto del contrato, para el manejo, carga y descarga de fluidos energéticos. Concluyó las obras de dragado de construcción y adecuación del muelle, mismos que ya cuentan con la autorización para el inicio de operaciones emitida por la Dirección General de Puertos. En el área colindante construyó 4 tanques de almacenamiento con capacidad de 200 mil barriles, cada uno, y está en proceso de construir 4 tanques más, para alcanzar una capacidad de hasta 1.2 millones de barriles. La cesionaria prevé iniciar operaciones a más tardar en el mes de marzo de 2020.
- **Proyecto Tuxpan Port Terminal.** Con fecha 19 diciembre de 2017, se formalizó convenio modificatorio de ampliación del objeto de su contrato, para el manejo, carga y descarga de fluidos energéticos y otros fluidos. El proyecto considera adecuación de la instalación portuaria y construcción de una terminal de una almacenamiento en terrenos privados, compacidad de almacenamiento de hasta 3.1 millones de barriles. La cesionaria cuenta con el estudio de maniobrabilidad, permisos y/o autorizaciones de SENER, ASEA y CRE, así como con la opinión de la Dirección General de Puertos respecto que no se requiere autorización técnica para las adecuaciones en el muelle. En el área colindante (terminal de almacenamiento), está en proceso el montaje y soldadura de 4 tanques almacenamiento.
- **Proyecto Services & Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V.** Presentó formalmente la solicitud para celebración de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, para la construcción de una terminal marítima de uso particular, con dos muelles tipo espigón, incluyendo el dragado del frente de agua, para manejar fluidos en materia energética. Considera construir en el área colindante tanques para alcanzar una capacidad de almacenamiento de hasta 450 mil barriles. Se cuenta con el estudio de maniobrabilidad, permisos y/o autorizaciones ASEA, CRE y SENER. Se continúa con las gestiones para contar con el frente de zona federal terrestre y se está en proceso de integración y actualización del expediente.
- **Proyecto Andino Terminales México, S. de R.L. de C.V.** Presentó formalmente la solicitud para formalizar convenio modificatorio de ampliación del objeto de su contrato, para el manejo, carga y descarga de petrolíferos. El proyecto consiste en modificar y/o instalar la infraestructura básica en el muelle para realizar el trasvase de petrolíferos de buque tanque a auto-tanque, los cuales saldrán con la mercancía directa a destino. Se prevé el inicio de operaciones para el último trimestre del 2020, considerando las autorizaciones y/o verificaciones que las autoridades competentes en la materia realicen previo al arranque. Se trabaja en la determinación de la procedencia de solicitud de ampliación.
- “Dragado de Profundización del Canal de Navegación entre Los Cadenamientos (2+519 al 3+650) en el Puerto de Tuxpan, Ver.”

- “Reestructuración del Muelle de la Terminal de Almacenamiento y Suministro de Tuxpan”.

“Construcción de Tablestacado para Contención y Estabilización de Taludes Margen Izquierda y Derecha en el Puerto de Tuxpan, Ver.”

❖ Autorización e Historia

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 26 de julio de 1994 para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Recinto Portuario de Tuxpan, Veracruz.

Con fecha 18 de junio de 1999, mediante el primer adendum al título de concesión, se incluyó la condición TRIGÉSIMO SEGUNDA BIS, que adicionó la obligación a cargo de “LA CONCESIONARIA”, de presentar fianza para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión integral.

El 26 de julio de 2008, mediante la modificación de la concesión integral, se incorpora al título de concesión, la superficie de 2,682,854.116 m2 como zona federal marítima en el puerto de Tuxpan, municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano en el Estado de Veracruz, bajo las características que se describen en el plano D.G.P.T.-01, denominado Ampliación de la Concesión de la Zona Marítima de Operación de la API TUXPAN, S.A. de C.V.

Las concesiones no crean derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesiones las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

❖ Obligaciones con el Gobierno Federal

De Acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se cubrirán al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes. En el caso de las

administraciones portuarias integrales, se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales y el plazo de la concesión. Estos aprovechamientos serán fijados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto al 31 de diciembre de 2019 fue de 16,602,816.0 pesos, en 2018 fue de 11,020,098.0 pesos y 2017 de 11,724,062.0 pesos; cabe señalar que hasta el mes de noviembre se pagó el 6% y a partir del 1 diciembre 2019 se aplica una tasa del 1.282% sobre sus ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo los cuales deberán entregarse mensualmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se paga, esto en apego al oficio 7.3.-2166.2017 emitido por la Dirección General de Puertos y a la publicación del oficio No.349-B-694 de fecha 9 de diciembre de 2019, mediante el cual la S.H.C.P. autoriza para el ejercicio fiscal 2020, Los ingresos totales base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperar de seguros ni los ingresos por productos financieros.

❖ Organización y Objeto Social

La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. es una Entidad Económica Paraestatal del Gobierno Federal, constituida el 22 de julio de 1994, y tiene como objeto social la administración portuaria integral de Tuxpan, Estado de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público Federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Tuxpan, Estado de Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo al amparo de los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP), Contribuciones de Seguridad Social (IMSS, SAR e INFONAVIT), Contraprestación al Gobierno Federal, 5% sobre almacenaje de mercancías de comercio exterior y Retenciones de 5% al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el título de concesión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite la autorización para el pago de la contraprestación de una tasa del 6.0% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo, los cuales deberán enterarse mensualmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se paga y a partir del mes de diciembre 2019 una tasa del 1.282%.

Finalmente se menciona que esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

❖ Bases de preparación de los estados financieros

Para la preparación de los estados financieros, la Entidad ha observado la normatividad emitida por:

CUENTA PÚBLICA 2019

Oficio Circular No. DGAE/212/005/2015 de fecha 11 de agosto de 2015, emitido por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual solicita a las firmas de auditores externos designados, apegarse a lo establecido en el Oficio No. 309-A-227/2015 así como a los lineamientos referidos en el siguiente párrafo, para la presentación de los estados financieros, informes y sus notas que deben formar parte del informe de auditoría Independiente al 31 de diciembre de 2019.

Para tal efecto, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2019”, comunicado mediante Oficio No. 309-A.-006/2020 de fecha 06 de febrero de 2020,

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las normas de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal vigentes a partir del 1 de enero de 2013.

Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal vigentes para 2015, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2019

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

NIFGG SP 01.- Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.

NIFGG SP 02.- Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03.- Estimación de cuentas incobrables.

NIFGG SP 04.- Reexpresión.

NIFGG SP 05.- Obligaciones laborales.

NIFGG SP 06.- Arrendamiento financiero.

NIFGG SP 07.- Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas autorizadas.

B. Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP)

NIFGE SP 01.- PIDIREGAS

C. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG).

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

D. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)

NIFGG 01.- Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los SalDOS en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

❖ Políticas de contabilidad significativas:

Nuevo organismo emisor de normas contables.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta Ley es de observancia obligatoria para los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación, los estados y la Ciudad de México; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los Entes Públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones: marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos de contabilidad gubernamental, normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, clasificador por objeto del gasto, clasificador por rubro de ingresos, plan de cuentas, normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.

La Entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, programa de compras, diversa información presupuestal y estadística obligada a presentar, así como el informe de la Cuenta Pública, en el plazo solicitado.

Durante el ejercicio 2008 la compañía adquirió e instaló un nuevo sistema integral de contabilidad, en el que a partir del 1º de enero de 2009 emigra la contabilidad al nuevo sistema denominado GRP (Government Resource Planner); aún y cuando con este sistema cierra su ejercicio fiscal del ejercicio 2009, se consideró conveniente que para cumplir con las disposiciones normativas que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con el tema de la armonización contable, se implementó una segunda etapa en materia de tecnología de la información durante el ejercicio 2011, y una tercera etapa en 2012 relativa a la migración a la nueva versión.

Las principales políticas contables de la Entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

a) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas.

b) Pagos por separación

La NIFGG SP 05 - Obligaciones Laborales, señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores, misma que remite a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

La Ley Federal de Trabajo, obliga a la compañía a pagar a sus trabajadores una prima de antigüedad en razón de 12 días de salario mínimo por cada año de servicio, limitado al doble del salario mínimo en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de 15 años de antigüedad.

El pasivo por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cuál se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2019, las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se afectó a la reserva de pasivo conforme se pagaron.

- ❖ Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

a) Operaciones en moneda extranjera.

Durante el período enero a diciembre de 2019 no hubo operaciones registradas en moneda extranjera.

❖ Reporte analítico del activo.

La adquisición de Inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	Porcentaje
Infraestructura	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Maquinaria y equipo	10.0%
Equipo marítimo	10.0%

Características significativas del estado en que se encuentran los activos fijos:

La propiedad planta y equipo de la entidad se integra principalmente por obras en proceso, bienes muebles, equipo marítimo, bienes informáticos, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y se tengan los elementos necesarios de infraestructura y equipo para la prestación del servicio.

Como parte integrante de este informe se presenta el estado analítico del activo al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

- ❖ Fideicomisos, mandatos y análogos.

Esta entidad no es fideicomitente o fiduciario de fideicomisos o contratos análogos.

- ❖ Reporte de la recaudación.

Los ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos al 31 de diciembre de 2019 por 290,725,485.0 pesos, que figuran en el estado de flujo de efectivo, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	62,726,683.0
Ingresos por Infraestructura	205,277,591.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	22,721,211.0
TOTAL	290,725,485.0

- ❖ Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

Esta entidad no tiene deuda que impacte en este concepto.

- ❖ Calificaciones otorgadas.

Durante el período de enero a diciembre de 2019 no se realizaron transacciones en la cuales la Entidad esté sujeta a una calificación crediticia.

- ❖ Proceso de mejora (Principales Políticas de Control Interno):

CUENTA PÚBLICA 2019

La implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) publicado en el D.O.F. el 3 de noviembre de 2016 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de septiembre de 2018, se realiza de forma permanente dentro de la entidad lo cual con lleva a realizar evaluaciones a los Controles Internos; derivado de los resultados se elabora el Programa de Trabajo de Control Interno, el cual se presenta ante la Secretaria de la Función Pública y el propio Órgano de Gobierno de la Entidad.

En ese sentido y desde la publicación del MAAGMCI se han detectado y desarrollado mejoras en la entidad, donde se puede destacar la constante actualización de los procesos y procedimientos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental así como la simplificación y digitalización de los trámites mediante el desarrollo e implementación del Sistema Informático "Puerto Sin Papeles" el cual se encuentra en su fase final de desarrollo y pruebas.

Durante el ejercicio 2019 se realizó la actualización de los perfiles y puestos. Asimismo se concluyó la actualización del Código de Conducta de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, el 19 de julio de 2019. Se inició con la implementación de la NOM-035, logrando un avance del 95% para 2019. Se realizó la actualización del Reglamento Interior de Trabajo y está en proceso de registro en la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

- ❖ Información por segmentos.

No se tiene información financiera relevante por segmentos que reportar, relativas a las operaciones y actividades propias de la Entidad.

- ❖ Eventos posteriores al cierre.

No se tiene información de eventos relevantes que informar posteriores al 31 de diciembre de 2019.

- ❖ Partes relacionadas.

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

- ❖ Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Los estados financieros han sido aprobados para su emisión con fecha 31 de diciembre de 2019, por el Ing. Marcial Guzmán Díaz, Director General y la C.P.A. María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas de API Tuxpan, responsables de la información financiera y

CUENTA PÚBLICA 2019

están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Ente, quién puede decidir su modificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ING. MARCIAL GUZMÁN DÍAZ

DIRECTOR GENERAL

C.P.A. MARIA ELENA PÉREZ FLORES

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS